

OFICIO:08/OIC/2022

ADMÓN.: 2021-2024

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ COORDINADOR ESTATAL DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias, el motivo del presente es para dar respuesta a su oficio SESEA/ST/066/2022, en el que anexa "Recomendación No Vinculante 002/2022".

A lo cual este Órgano Interno de Control del Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, de conformidad con los artículos 49 y 51 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, y artículo 187 apartado A) fracción II, inciso e), de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, acepta su recomendación referente a que le sean añadidos a las tablas del informe anual y/o semestral, los campos consistentes en el origen del procedimiento iniciado y los acuerdos de conclusión o archivo.

Ahora bien, se señalan como correos electrónicos los siguientes: presidencia@hidalgodelparral.gob.mx y/o dsm91512@gmail.com, esto con la finalidad de que me sean enviados los formatos a utilizar para la realización del informe estadístico.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mis más altas y distinguidas consideraciones

ATENTAMENTE

Hgo. del Parral, Chihuahua a marzo de 2022




LIC. DANIELA IVETH SANCHEZ MOLINA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA.

